

José W. Varástequin
Suplente

Número 10.
48621

Sesión ordinaria del día 22 de abril de 1912.
 Presidencia del Sr. Daniel Dávila.

En la Villa de Guaymas, Estado de Nuevo León, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos doce, reunidos en sesión ordinaria y a la hora de reglamento, los miembros que forman la Corporación Municipal, abierta que fue la sesión, la Secretaría dió lectura al acta anterior que por unanimidad se aprobó. Acto continuo el Sr. Regidor 1.º dió cuenta con unas listas de útiles escolares, presentadas por los Directores de las Escuelas Oficiales quienes suplicaban que a la mayor brevedad les fueran provistos, por lo que en vista de lo respecto acordó el Ayuntamiento que el propio Comisario de Instrucción se encargara de proveer dichas útiles, dando cuenta del gasto que se incurra. En seguida el Sr. Regidor 2.º dió cuenta con un trabajo que fue hecho en el panteón municipal, referente a la apertura de 7 sepulcros con un gasto de \$ 5.25 que desde luego quedó aprobado por la Corporación. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para constancia

Daniel Dávila

Leopoldo Urzúa

José de la Rosa Martínez

José W. Varástequin
Suplente

Román García

Número 11.

Sesión ordinaria del día 6 de Mayo de 1912.
 Presidencia del Sr. Daniel Dávila

En la Villa de Guaymas, Estado de Nuevo León, a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos doce, reunidos en sesión ordinaria los miembros que forman la Corporación Municipal, habiéndose declarado abierta la sesión la Secretaría dió lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad. En seguida el Sr. Presidente manifestó que estando por

mas la fecha es que anualmente se celebre en este Ayuntamiento una temporada de fiestas, lo ponio en conocimiento de la corporacion para lo que tuviere a bien acordar, por lo que en vista de lo expuesto y tomando en consideracion los beneficios que reportara al ornato municipal los papejos de referencia, se determino por el Ayuntamiento se solicite de la Superintendencia el permiso correspondiente para que estas sean solemnizadas del 15 al 30 de Junio proximo. Acto continuo el Sr. Regidor Sr. presento una factura por valor de \$ 22. 50 que importaron los ritos eccleriales para las escuelas oficiales de este Municipio, que desde luego fueron distribuidas en ambos establecimientos. En seguida el Sr. Sindico Procurador dio cuenta con un gasto de \$ 44. 00 que importo un rollo subvenido para emplearlo en el techo del Teatro municipal, de todo lo cual quedo enterada la corporacion, aprobando los gastos referidos. Acto continuo el Sr. Presidente dio cuenta de que con motivo de incombarse en un estado inservible el telon del Teatro municipal, lo ponio en conocimiento de la corporacion para lo que tuviere a bien acordar, por lo que este mismo Ayuntamiento dispuso que por conducto del mismo Sr. Presidente se contratara la hechura de un nuevo telon, dando cuenta de su importe en la sesion proxima. No habiendo otro asunto de que tratar, se levanto la sesion firmando la presente para constancia.

Daniel Davila

Leopoldo Areola

Roman Garcia

José de la Rosa Matto

José W. Verástegui

Numero 12.

Sesion ordinaria del dia 20 de Mayo de 1912
 Presidencia del Sr. Daniel Davila
 En la Villa de Guaya Garcia, Estado de Nuevo Leon, a los veinte dias del mes de Mayo de mil novecientos doce, reunidos en sesion ordinaria los miembros que forman la corporacion Municipal, abierta que fue la sesion, la Secretaria dio lectura al acta anterior que sin discusion